

2. Concepto 0 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14691216169



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 2 1 7 7 0 3 -

6. DV

4

12. Dirección seccional

4 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CORPORACION DE RECUPERACION COMUNERA DEL LIENZO CORPOLIENZO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Charalá

1 6 7

41. Dirección principal

CR 15 21 80 BRR HELENA SANTOS

42. Correo electrónico:

lienzodelatierra@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 4 4 4 0 4 7 0

45. Teléfono 2:

3 1 2 4 0 6 1 2 6 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

1 3 1 1 1 9 9

47. Fecha inicio actividad:

7 0 8 0 4 Mes Día

48. Código:

9 4 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 3 2 7

50. Código:

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 0 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo
1 1

Servicio	1	2	3
57. Modo d	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 5 0 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANABRIA DE NAVARRETE GRACIELA

985. Cargo: Representante legal Certificado